



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

**Nº 24/17 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO EN PLENO,
CON FECHA 26 DE ENERO DE 2017.**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 19:00 horas del día 26 de enero de 2017, se reúne el Pleno del Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, previa convocatoria al efecto mediante Decreto de la Alcaldía nº 935, de fecha 15 de diciembre de 2016; en primera convocatoria, a la que concurren los siguientes miembros corporativos:

D. Antonio González Carretero. P.S.O.E. de Andalucía.
D^a. Vanesa Pérez García. P.S.O.E. de Andalucía.
D. Antonio Bonilla Román. P.S.O.E. de Andalucía.
D^a. María Yolanda Aceituno Peña. P.S.O.E. de Andalucía.
D^a. Isabel María Moya Bermúdez. P.S.O.E. de Andalucía.

D. Antonio García Ortega. Partido Popular.
D^a. María Gutiérrez Pan. Partido Popular.
D. Bernardo León Mejías. Partido Popular.
D^a. Josefa Barrones Jiménez. Partido Popular.
D. Francisco José Moreno García. Partido Popular.

D. Joaquín José Soto Barrera. Izquierda Unida Los Verdes IULV-CA.

- Secretario accidental:

Don José Carlos Baquero Jiménez, Secretario-Interventor accidental de la Corporación.

- Concorre público en el Salón de Sesiones.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobado por la Secretaria que existe el quórum de asistencia necesario, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DÍA

I. ASUNTOS NO DISPOSITIVOS:

PUNTO 1º.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS Y RESOLUCIONES DICTADOS POR LA ALCALDÍA DESDE 16 DE DICIEMBRE DE 2016 A 23 DE ENERO DE 2017, AMBOS INCLUSIVE.

Los miembros presentes del Pleno del Ayuntamiento se dan por enterados de las Resoluciones de Alcaldía dictadas entre los días 16 de diciembre de 2016 a 23 de enero de 2017.

II. ASUNTOS DISPOSITIVOS:

PUNTO 2º.- APROBACIÓN DEL ACTA Nº 23/16 DE LA SESIÓN PLENARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 20 DE DICIEMBRE.

Por la Presidencia se pregunta si algún miembro de la Corporación desea formular alguna objeción al borrador del Acta nº 23/16.

No produciéndose intervenciones y sometido el asunto a votación, con carácter ordinario obtuvo el siguiente resultado: votos a favor: 11 (5 PSOE, 5 PP, 1 IU); votos en contra: ninguno, Abstenciones: ninguna.



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

En consecuencia, se entiende aprobada por unanimidad de los miembros presentes y se procede a la firma del acta por los asistentes.

PUNTO 3º.- DICTAMEN SOBRE REVOCACIÓN DEL ACUERDO ADOPTADO RATIFICANDO EL ACUERDO DE DISOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE LA JANDA.

Por el Sr. Secretario accidental se procede a la lectura de la propuesta, la cual se transcribe a continuación:

PROPUESTA DE REVOCACIÓN ACUERDO RATIFICACIÓN DISOLUCIÓN PROVISIONAL MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE LA JANDA

Visto que por el Pleno de este Ayuntamiento de fecha de 29 de noviembre de 2016 se adoptó acuerdo de ratificación del acuerdo adoptado por la Junta General de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de la Janda, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2016, por el que se acordó inicialmente la disolución de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de la Janda, así como su procedimiento de liquidación de los bienes y obligaciones de la Mancomunidad, y las bases generales de su reparto, que serán en proporción a sus respectivas aportaciones.

Visto el acuerdo adoptado por la Junta General de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de la Janda, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2016, por el que se acordó revocar y por consiguiente dejar sin efectos el acuerdo inicial de disolución de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de la Janda de fecha de 25.10.16.

Considerando que en el acuerdo adoptado por la Junta General de la Mancomunidad se solicita dejar sin efectos la ratificación de disolución de la Mancomunidad de la Comarca de la Janda, adoptada por este Ayuntamiento Pleno en fecha de 29.12.16.

Se propone al Pleno Corporativo la adopción del siguiente ACUERDO:

Primero.- Revocar y por consiguiente dejar sin efectos el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno de fecha de 29.11.16 relativo a la ratificación del acuerdo adoptado por la Junta General de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de la Janda, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2016, por el que se acordó inicialmente la disolución de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de la Janda.

Segundo.- Dar cuenta del presente acuerdo a la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de la Janda.

Por la **Presidencia** se concede la palabra los portavoces.

Por el **Sr. García Ortega**, portavoz del GM Popular, se manifiesta que “Bien, yo voy a mantener la postura que siempre he mantenido, yo siempre he mantenido que la Mancomunidad no nos estaba aportando nada, que había que salirse de ella. De hecho, se aprobó por este Pleno, antes que la disolución de la asamblea se aprobara, hace unos años, el salir San José del Valle de la Mancomunidad de Municipios de la Janda. ¿Y porqué votamos por salir? Pues votamos por salir porque la Mancomunidad de la Janda no nos aportaba nada, nada. En cuanto a los cursos de formación, a los talleres de empleo y demás, no nos aportaba nada porque los gestionábamos directamente desde San José del Valle. Eso nos permitía pues tener pues una gestión directa de talleres de empleo y de esas casas de oficio. Y eso se estaba haciendo en la Janda, en Alcalá y en Barbate, que como tenían deuda con la Seguridad Social, pues no podían gestionarlo ellos por su cuenta. En cuanto al centro de formación a la Mujer, desde el propio Ayuntamiento estábamos prestando un servicio, contratando a profesionales cuyo coste era similar al que tenía en la Janda, y era mucho más



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

efectivo, que de hecho se mantiene ese servicio. Con respecto a la formación continua, pues ya hacía varios años que ningún funcionario municipal optaba por esa formación continua. Con respecto a la basura, pues después haré un apartado especial con respecto a la basura. Entonces sinceramente no nos aportaba nada, nada de nada. Y sin embargo, si nos costaba, nos costaba una cuota, que en 2015 fue de 12.752 euros, más 1000 y pico de euros de turismo, 15000 euros que hubo que pagarle en 2015 a la Janda, solo para el mantenimiento de la Janda. Supongo que en 2016, pues habrá sido unos 16.000 euros por ahí, en 2017 me imagino que presupuestará usted 17 o 18 mil euros para el pago de la cuota. Y con esa cuota, lo que hacemos es pagar la estructura, pagar la estructura que existe en Medina, o sea pagarle a una concejala del Partido Socialista, que es la Presidenta de la Mancomunidad de la Janda, pagar a un concejal del Partido Socialista de Vejer, que trabajaba allí de empleado, pagarle a un miembro de la ejecutiva local del PSOE de Medina. Mire usted, pagar 15.000 euros o 16.000 euros para mantener esa estructura y no recibir nada, pues que quiere que le cuente. Yo creo que los datos son claros, usted ahora podrá decirnos que la Janda ha manejado y ha distribuido cientos de millones de euros. No, yo quiero que me diga en San José del Valle, si va a dar datos de San José del Valle, datos de San José del Valle. ¿Cuánto ha aportado en los últimos años la Mancomunidad de la Janda a San José del Valle? ¿Y cuanto nos ha costado? Porque el problema es que esos 15000 o 16000 euros que paga son la cuota por ser socio, después cualquier otro servicio que se obtiene de la Mancomunidad de la Janda, hay que pagarlo aparte, sea la basura, sea el fin que sea, hay que pagarlo aparte. Entonces, sinceramente no me interesa los datos que se están gastando en Barbate, Conil o en Vejer, sino no me interesa lo que realmente se este gastando en San José del Valle. Y pasamos durante el año 2014 y creo que fue parte del 2015, si no me equivoco, una situación económica mala en San José del Valle por estar con la PIE y con los impuestos y las participacion del Estado retenida porque había municipios que habían generado una deuda y claro la que tenía que pagarla era el conjunto de los ocho municipios de la Mancomunidad, tuviésemos o no tuviésemos deuda. El Ayuntamiento de San José del Valle no tenía deuda con la Mancomunidad de la Janda y, sin embargo, tuvo que la PIE retenida porque había otros que lo estaban haciendo mal. Con respecto, al caso concreto de la basura, he escuchado recientemente al Señor Alcalde decir textualmente, “el servicio de basura tiene que estar consorciado, tiene que estar mancomunado, que sino esto es un desastre, que no salen... que nos sale carísimo, ya nos salía caríísimo con la empresa que lo tenía adjudicado, imagínase todo el tema cuando el tema es individual. Este servicio mancomunado funcionaría mejor, funciona mejor”. Yo tengo que decirle que no, el servicio estaba mancomunado y el último.. en el año 2013, a la empresa se le pagaron 342.524,40 euros. En el año 2014, se le pagaron 321.369,24 euros. Esto era por lo que era el chófer y los dos conductores, no estamos hablando de la selectiva, no estamos de otras cosas. Cuando había que comprar los contenedores, no lo compraban la empresa, lo teníamos que poner el Ayuntamiento, cuando teníamos que poner papeleras exactamente igual, estamos hablando de que lo único que prestaba de más era el baldeo semanal y lo que era la limpieza de los contenedores. Pues bien de pagar esa cifra, de 342.524 o 321 mil que después al año siguiente hay una actualización del canon de veintitantos mil euros, que lo que vuelve a poner en cerca de 350 mil euros se pasó a pagar en el año 2015, 148.014,03 euros. Cuentas que están ahí abajo, vamos que están aquí los cuadros, se los puedo enseñar si usted no los tiene. Y en el año 2016, lo que se ha gastado en basura a fecha de esta semana, de la recogida de más 178.163,60. O sea, en el año 2015, para que lo sepamos, se han gastado 194.510,32 céntimos casi 200.000 menos que la recogida de basura haciéndola desde el Ayuntamiento de San José del Valle que en el año 2013, que la hizo la empresa Fomento Construcciones y Contratas. El año 2016, salvo las facturas que usted tenga que terminar por contabilizar, lo que estaba contabilizado, lo que estaba contabilizado, oiga que ya estamos en 2017, eran 164.370 euros menos que lo que se le pago en 2013 a la empresa. Con eso hay de sobra para limpiar los contenedores y para hacer el baldeo, seguro que sí, seguro que sí. Entonces, sinceramente, yo eso que la basura como esta mejor es mancomunada, las cifras se empeñan en demostrar que no es así, nos hemos ahorrado en 2015 casi 200.000 euros y en 2016, 164,000 euros. Por lo tanto, no vamos a votar a favor devolver a poner en marcha una Mancomunidad que no presta servicios, que nos cuesta el dinero y que el dinero sale de los bolsillos de cada vallense, que nadie viene a regalarlo sino que cada vallense tiene que pagar para que estemos en una Mancomunidad que solo sirve para que cuatro personas estén allí trabajando que ninguna es de nuestro pueblo, ni siquiera las conocemos aquí”.



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

Por el **Sr. Soto Barrera** se manifiesta que “Bien, antes de nada pedir perdón por el resfriado que tengo que dificultará un poco mi entendimiento, pero bueno, dejamos claro que el entrar en la Janda, estar mancomunado no significa estar unidos para siempre, significa que cuando un municipio lo vea oportuno tiene la puerta de salida abierta, por lo menos así lo entendemos nosotros, es decir, que si, esta puesta en marcha por segunda vez de la Mancomunidad no sale bien, o vemos que no sale bien, siempre podríamos dar un paso atrás y salir por la misma puerta que hemos entrado. Creemos firmemente, que un pueblo como el nuestro, con nuestras características, debe estar mancomunado de alguna manera o adscrito en cierta medida con otros municipios para llevar servicios a cabo en común. Nuestro municipio tiene carencias y dificultades en ciertos servicios. Sin embargo, en el tema, por ejemplo, que ha sacado ahora Antonio Ortega, tenemos nuestra reticencia con el servicio de recogida de basuras. Nosotros defendemos y pretendemos que todos los servicios, los más importantes estén municipalizados, trabajados desde dentro con nuestros recursos, porque como decimos muchas veces un pueblo debe caracterizarse por saber gestionar sus recursos. La externalización a veces debe ser el último, la última bala, nunca puede ser la primera opción de agarre. Por otro lado, sin querer extendernos mucho, el tema de la basura está dando bastante quebraderos de cabeza. Eh, quisiéramos saber, en el caso de que nuestro voto fuera favorable, si la basura llegase a mancomunarse, ¿Si usted lo que haría aquí es traer la propuesta de acuerdo que usted negocie con otros municipios? o ¿negociar directamente entre todos los grupos que hoy estamos aquí? Para que digamos que, desde el pueblo, nosotros hagamos lo que queremos. Esa es la pregunta que yo le hago, no sé si me ha entendido”. Por la **Presidencia** se manifiesta y responde que “Si, trato de responderle, porque no podemos decir una cosa aquí en el Valle y en Medina la contraria, me explico, lo digo, por lo el criterio que está manteniendo su partido”. El **Sr. Soto Barrera** se manifiesta ”Yo no le he dicho nada, estoy preguntándole”. Por la **Presidencia** se manifiesta y responde que “Pero, digo que el criterio que está manteniendo su Partido, ha sido uno de los firmes defensores de continuar con la Mancomunidad. Entonces, no podemos hacer nosotros lo que estemos poniendo la cortapisa, lo mismo que nosotros desde el Partido Socialista hemos defendido la continuidad de la Mancomunidad. Pero, no solamente la hemos defendido, Izquierda Unida, ya a nivel de mancomunidad, porque veo que te estás, por otro lado, sino solamente Izquierda Unida y el Partido Socialista, es que hay dos partidos más porque la Mancomunidad la formamos cinco partidos. Dos partidos más que están de acuerdo en la continuidad. Los únicos que están en desacuerdo es el Partido Popular. Es que estamos todos equivocados menos ellos. Pero, da la casualidad, no y respondo a esto, nosotros si hoy decidimos mancomunar porque el voto es favorable a continuar con la Mancomunidad, es decir, a reinventar de nuevo con la Mancomunidad y formar parte de ella. Lo que hacemos es que las negociaciones, ya todo ya va en base a la Junta General, va en base a la Comisión de Gobierno de la Mancomunidad y el funcionamiento sería similar. Y ya respondo al Señor García, mire usted la Mancomunidad tendrá todos los defectos del mundo pero, algo ha aprendido esta Mancomunidad y es que cuando hay municipios medianos más bien pequeños y municipios pequeños, que nosotros somos el más pequeño de todos los municipios. necesitamos consorciar servicios y eso lo tenemos clarísimo, ¿Porqué? Por que aunque esté, aunque el papel lo soporte todo y las cifras sean meramente interpretables porque yo le podía hablar por ejemplo pues ¿Cuanto cuesta las averías de los camiones? y nos tienen locos las averías de los camiones. Entonces, ¿Cuánto cuesta que una noche no se pueda recogerse la basura, no pueda recogerse porque el camión está averiado? Y ahora tiene que estar localizando al Alcalde de Paterna o el Alcalde de Alcalá o al Concejal de Medio Ambiente de Medina para que te deje los camiones, tal y cuál. Entonces, después criticamos si llegan dos días, que no podemos recoger la basura porque no hay camiones disponibles. Mire usted, estando mancomunados, eso no pasaría, eso no pasaría, por decirle alguna cosa. ¿Aprendemos porqué? Pues, mire usted, con unos nuevos Estatutos donde dicen que no solamente el municipio que le vaya mal, se pueda ir, sino que además que el municipio que genere quebraderos de cabeza o quebraderos económicos para el resto será expulsado de la Mancomunidad. Eso dicen los nuevos Estatutos, es decir que nadie piense que los Ayuntamientos que no cumplan económicamente que se le tengan que retener la PIE, pues vamos a seguir nosotros soportando o vamos a tener que soportar esa carga fiscal en nuestros presupuestos porque no va ser a si. Quién no cumpla, se irá del club de la Mancomunidad. Yo he creído siempre en la Mancomunidad, creo en consorciar, porque somos pequeñitos y además tenemos muy limitadas económicamente nuestras infraestructuras por ser precisamente, por ser además menos de 5.000 habitantes. Hemos hablado del, o el Señor García ha hecho referencia al centro de información de la mujer y de asistencia a la mujer, efectivamente, pero no sólo la formación continúa, pero no sólo la basura, pero no sólo que es lo más importante y lo que más coste tiene.



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

Pero oiga lo que no podemos es decir como en un apartado lo podemos soportar bien, el resto nos los cargamos. No, habrá que con la experiencia demostrada, y además diciendo tenemos que aprender de los errores que hemos cometidos anteriormente, y estos errores no volver a cometerlos, estamos mejor consorciado. ¿Conocen algún municipio de la provincia de Cádiz que no tenga consorciada su basura? Pues somos los primeros, los municipios de la Janda, somos los primeros. Y es que insisto más, da la casualidad que el Partido Popular boicotea la Mancomunidad de la Janda, pero sin embargo mantiene otras. ¿Porqué? Porque las preside. Cuando el Partido Popular no tiene papeles en ningún sitio lo que hace es intentar romper, intentar que no emerja, que no fluya, que no haya responsabilidad en esa instituciones. Hombre, Señor García, usted también podría responder a una pregunta ¿Porque se nos retiene la PIE al resto de Ayuntamientos? ¿Quién inventó esa ley? ¿La inventó la Janda, la inventó el PSOE, ...? ¿Quién inventó esa ley de que cuando uno falla hay que pagar el resto?. Pues que yo sepa la inventó el Gobierno del Partido Popular, la Ley de Administración y Sostenibilidad de la Administración Local. Por lo tanto, una Mancomunidad con un nuevo Estatuto, una Mancomunidad con una nueva estrategia, una Mancomunidad con unos servicios que sean autosuficiente y más barato y más consolidado, tranquiliza mucho más y además nos garantiza todos los servicios, nos garantiza todo el Plan de Garantía que tendríamos y si somos consorciados y si este pueblo de nuevo, pues rectifica y vuelve de donde nunca debió salir. He insisto en lo mismo, Señor García hubo una Asamblea General donde usted no asistió y ningún miembro del Partido Popular de este pueblo y, por lo tanto, ¿Todos estamos equivocados menos usted Señor García? Se lo pregunto. Y este año de prueba piloto ha demostrado que estar fuera de la Mancomunidad, quiebra más la cabeza, quiebra más la economía, de lo que estando consorciado o estando mancomunado nos llevaría”.

Por el **Sr. García Ortega** se manifiesta que “usted ha hablado de una serie de cosas, pensando pues que aquí todo cuela o vale. De momento, quédese con lo último que ha dicho el Señor portavoz de Izquierda Unida, vale, que este año fuera de la Mancomunidad se refiera a la basura, no se, porque todavía no hemos estado fuera de la Mancomunidad ni un sólo día. He demostrado que es mucho peor, quédese con esa historia, que algún día saldrá en el Pleno y podremos hablar tranquilamente. Usted habla de que además de esto, que con esas cifra que nos ha dado, no están las averías. Mire usted, las averías en el año 2015, había dos apartados, dos capítulos de averías, uno con 588,06 céntimos y otro con 2.254,72 céntimos de euros, vale esas son las averías del año 2015, por ejemplo. Pero, que estaba previsto que el seguro del camión también esta metido en esa cuenta 986,48. O sea, que en esa cuenta que le he dicho, que son datos de este Ayuntamiento, estaba todo metido, todo vestuario, todo trabajo de otras empresas, todo oiga, todo, vale. Así que eso dice usted que hay unos nuevos Estatutos que el que no pague se le echa, vale. Eso después no están sencillo, porque esta Mancomunidad ha habido varios Ayuntamientos, nunca este Ayuntamiento de San José del Valle que han debido muchísimo dinero, cientos de miles de euros a la Mancomunidad y no se les ha echado, eh ... y en los Estatutos se hizo una modificación para poderles retenerle a través de la aportación de Diputación, a través de, mire usted que si todo lo que queramos, pero que pasaba los meses y los años y no se les cobraba. Y cuando usted, echa a un Ayuntamiento que debe dinero, esa deuda mientras que no la pague el Ayuntamiento, eh.... que puede tardar sabe Dios porque aquí hay un Ayuntamiento, estoy pensando en un concreto de la Janda, que tiene tantas deudas que usted se tiene que poner en la cola, la Mancomunidad se tiene que poner en la cola cada vez que cobra, mientras que no la pague ese Ayuntamiento la soporta el resto de los Ayuntamientos, no se le olvide a usted decir eso. Usted ha dicho que todos los municipios menos los de la Janda tienen la basura consorciada, falso en la provincia de Cádiz ha infinidad de municipios que la prestan por sí mismos, infinidad de municipios. Ya en la Janda había tres y medio que la prestaban antes por sí mismos, que la han prestado por sí mismos porque no creen, son de Izquierda Unida y PSOE, no son del PP precisamente, porque no creen que consorciado se esté mejor. Usted me dice que porque responde a una pregunta ¿Porque? Porque si. Hubo una ley decía que cuando se le debe dinero a un proveedor.. cuando al panadero de San José del Valle, el Ayuntamiento le debe pan, cuando al mecánico el Ayuntamiento le debe un arreglo, cuando al de la gasolinera le debe dinero, cuando al de la ferretería el Ayuntamiento le debe dinero... hay que pagarle. A usted, eso le pacerá muy mal, pero a mí me parece fenómeno. Y a los jóvenes y pequeños emprendedores de este pueblo les parece fenómeno, que cuando este Ayuntamiento les debe, tiene que pagarle” Por la **Presidencia** se manifiesta y pregunta “¿Que tiene que ver eso con lo que estamos hablando?” Por el **Sr. García Ortega** se manifiesta “Si, si., eso fue”. Por la **Presidencia** se manifiesta y pregunta “¿Que tiene que ver?” Por el **Sr. García Ortega** se manifiesta “Eso, eso fue lo que dijo esa Ley, la



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

que usted hace referencia. Ahora si usted quería que no se pagará, pues mire usted hay que pagarla” Por la **Presidencia** se manifiesta y responde “vale”. Por el **Sr. García Ortega** se manifiesta “las deudas hay que pagarlas, vale. Y no fui a esa Asamblea de la Junta General de la Mancomunidad. Mire usted, porque tenía otras cosas que hacer, porque no tengo que darle ninguna explicación y porque ya lo he dicho esa Junta General, esa Mancomunidad es un muerto viviente que lo que genera son deudas y problemas a los vecinos. Usted dice que con la basura, es que la tranquilidad que se tiene con una empresa y una noche se avería un camión y uno tiene que molestarse. Es que para eso está un Alcalde oiga. Un Alcalde no está para hacerse fotos en inauguraciones ni hacerse fotos en actos, que también se las puede hacer oiga, sino está para solucionar los problemas. Y hacer las fotos después vamos hablar un ratito, vale. Entonces, para solucionar los problemas, claro es mucho más fácil que te lo haga la empresa, no tienes que calentarte tú, lo que pasa es que le cuesta a los vallenses casi 200.000 euros más. Oiga, haga la cuenta dividalo casi 200.000 euros en, 260 lo que usted se haya ahorrado esta año pasado, que se ha ahorrado algo menos, dividalo entre los 4.500 vallenses, es un pico, eh, por persona. Lo que pasa claro, que el Alcalde dormiría mucho más tranquilo.” Por la **Presidencia** se manifiesta y pregunta ¿Sabes usted porque este Alcalde duerme tranquilo? Porque trabaja día a día, no porque trabaja el último día de mes. Y, además, este Alcalde se echa fotos inaugurando porque trabaja y consigue lo que inaugura, no solamente impulsa sino también realiza, y ahí está el trabajo día a día en la calle, no solamente en los micrófonos. Enreverse usted con las cifras y diga usted lo que quiera. No, no quiera votar a favor de la Mancomunidad, de acuerdo si su discurso ya lo conocemos. Ahora, ¿Cómo les ofendió que dos días en agosto no recogiéramos la basura? Mintieron, dijeron que había cuatro días sin recoger, no hombre, fueron dos ¿Porqué? Por que había tres camiones, de los tres pueblos de alrededor que también estaban en la situación, en situación parecida como la nuestra. Entonces, mire usted esa tranquilidad, esa tranquilidad la da el consorcio, la da una basura, una recogida de basura consorciada, esa tranquilidad la da una recogida de basura consorciada y no se preocupe usted por el descanso del Alcalde, que el Alcalde tiene la conciencia muy tranquila. Este Alcalde que está ahora tiene la conciencia muy tranquila porque trabaja día a día y llega muy cansado a la cama, pero que si me tengo que levantar de la cama, me levantó igual que no hay ningún problema, como lo he hecho tantas veces. En cualquier caso, en cualquier caso, Señor García usted no quiere consorciar, vote usted, vote usted en negativo y ya está no pasa nada, no pasa nada. Partido Popular va en contra de lo que haga crecer a un municipio. Yo si creo y estoy convencido en el cooperativismo municipal, si creo. Y esa cifra que usted da, compárela cuando dentro de un año, no nos salga, no nos salga un fomento, sino nos salga una empresa que además esté pensando en los municipios, no esté pensando solamente en ganar dinero, no esté pensando sólo en ganar dinero. Por lo tanto, creo, creo en el cooperativismo municipal, creo en los servicios se puedan prestar mancomunados porque además somos pequeñitos, porque además somos muy pequeñitos, somos los más pequeñitos de la Janda y nos conviene, nos conviene económicamente, presupuestariamente, nos conviene. Y analícelo usted dentro de un año con los nuevos Estatutos, que le gustará más o le gusta menos, analícelo usted, haga un análisis dentro de un año, hágalo y si seguimos siendo negativo, seremos de los que nos salgamos. Pero, oiga, vamos a darnos una oportunidad, que aquí a la primera de cambio, hemos salido, hemos salido escaldados. Pero, oiga ¿Porqué? No me responda usted a la PIE, usted habla del Plan de pago a proveedores. Yo estoy de acuerdo con el plan de pagos a los proveedores, no confunda, no haga demagogia hombre, no haga demagogia, que nadie ha hablado del plan de pagos a proveedores. Estamos hablando de la PIE, ¿Porque yo tengo que pagar la deuda de Barbate? Y yo lo nombro, no tengo problemas con nombrar a ningún municipio ¿Porqué San José del Valle tiene que pagar aparte la deuda de Barbate? O ¿Porqué San José del Valle tiene que pagar parte de otra deuda de cualquier municipio que se endeude? Se sale de la asociación, se sale de la Mancomunidad, se, se le saca porque además Barbate ya, eh... en esa Junta General precisamente dio pista de que no iba a continuar precisamente por el perjuicio que iba a suponer si la continuidad eh ... se fraguaba. Así que, oiga cada decisión es libre, cada grupo es libre, pero hombre que casualidad que las Mancomunidades que no gobiernan el Partido Popular no funcionan, según su criterio, y las que están ustedes en la oposición y lleva usted en la oposición toda la vida, esas hay que romperlas, hay que disolverlas. No hombre, no hombre, no. Vamos a reinventarnos y vamos a mejor, que nadie salió, nadie, nadie puede vivir independientemente en un bloque de edificios y ya está. Primero, tenemos que vivir en comunidad, tienes que vivir en vecindad, tienes que vivir ayudando y siendo ayudado, socorriendo y siendo socorrido. Oiga, mire usted le hace usted la buenaventuranza, puesto es algo parecido. Así que, los nuevos Estatutos conlleva precisamente que esto funcione y que este Ayuntamiento ande y que nosotros estemos para lo bueno y para lo malo. Pero, es que lo



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

malo, además nos lo vamos ahorrar en muchos sentidos. Que después criticamos cuando se nos avería los camiones, pues eso con una empresa no pasaría. Pero, hay que buscar en la empresa que además darnos solidez al servicio, de rentabilidad al servicio y de darnos eh... y de darnos los servicios que prestamos de manera óptima, nos garantice un precio asequible a nuestro presupuesto. No tengo más nada que decir”.

Por el **Sr. García Ortega** se manifiesta “Usted, habla de la tranquilidad que le da la empresa, me parece muy bien, pero ¿A qué precio? Insisto ¿A qué precio? Usted dormirá lo bien que pueda, si yo no me meto en como duerme cada uno, es usted quién ha sacado el tema de que está por las noches sin dormir porque tiene un camión averiado. Mire usted, yo no digo ni cuando duermo y cuando duerme usted, y de fotos y de trabajos, no se preocupe que hablaremos más adelante, no se preocupe. Si le gusta usted adelantarse a los acontecimientos, vale. Entonces, usted dice que estamos en contra de lo que ha crecer a nuestro pueblo. Es que la Mancomunidad no aporta nada a nuestro pueblo, no aporta nada, nos saca todos los meses, todos los años 16.000 euros, 15.000 euros y no nos aporta nada. Cada vez que se contrata otro servicio mancomunado hay que pagarlo, que no nos creamos que porque pagamos esos 15.000 euros, el resto viene, que no está incluido en esos, oiga. Que eso es para el gasto del funcionamiento de la Mancomunidad, punto, para el personal que está allí y ya está, y para pagar los papeles y pagar las fotocopias, es para eso oiga, que lo otro se paga aparte. Que nos ha ido mal con una empresa. Mire usted, ustedes que gobiernan esa Mancomunidad desde siempre sabrán con quién habrán contratado, yo que quiera que les diga no va ser responsabilidad mía, que vamos a probar con otra empresa, con Básica, vamos a probar con Básica, vale. Bueno, vamos a probar con Básica, haber que hacer números..” Por la **Presidencia** se manifiesta y responde “No, no”. Por el **Sr. García Ortega** se manifiesta “Le he puesto un ejemplo, oiga, le he puesto un ejemplo, seguro que no es Básica, vale. Vamos a ver los números, ya está. De momento, se ha demostrado que nos sale mucho más barato llevándolos nosotros que llevándolo Fomento Construcciones y Contratas en la Mancomunidad. Son los datos del Ayuntamiento, oiga, de verdad que son los datos del Ayuntamiento”. Por la **Presidencia** se manifiesta y responde “Que no”. Por el **Sr. García Ortega** se manifiesta” que estos cuadros no los he hecho yo en mi casa, que estos son de la contabilidad municipal, vale. Y la PIE, dice que tiene que ver la PIE con el pago de proveedores. No, no oiga es que la retención de la PIE, fue por que había que pagar a los proveedores según una ley que aprobó el Gobierno Central, por eso se nos retuvo la PIE, oiga, porque había que pagar a los proveedores de la Mancomunidad, que básicamente era Fomento Construcciones y Contratas con la basura, el noventa y cinco por ciento, cerca del cien por cien era Fomento y Construcciones. Y fue por el pago a proveedores por lo que se retuvo la PIE, es que no se entera, es que no se entera, por eso se nos retuvo la PIE”. Por la **Presidencia** se manifiesta y responde “Señor García el que no se entera es usted, porque intenta confundir, intenta medrar, intenta darle las vueltas a las cosas, 392.000 euros no vamos a pagar en la vida de basura, esta es la nueva Mancomunidad, como se pagaba con Fomento Construcciones y Contratas. Esos, también son cifras y esto usted no lo dice. Pero, usted confunde, confunde la PIE diciendo que es para pagar a proveedores, si pero yo no estoy de acuerdo que nos sacasen a nosotros el dinero para pagar a Barbate” Por el **Sr. García Ortega** se manifiesta y responde ”Ni yo tampoco”. Por la **Presidencia** se manifiesta “es lo que yo no estoy de acuerdo”. Por el **Sr. García Ortega** se manifiesta y responde “yo tampoco”. Por la **Presidencia** se manifiesta: “pues eso lo aprobó, pues habérselo dicho a Mariano Rajoy, coño que esta más cercano que a mí. O sea, usted no estará de acuerdo pero oiga fue su partido quien la aprobó, fue su partido quien la aprobó, no la aprobó el mío, eh..., fue su partido quien lo aprobó. Yo con lo que no estoy de acuerdo, eh, es que yo tenga que pagarle las deudas a Barbate, eso es lo que no estoy de acuerdo. Eso lo aprobó su partido. Claro que estoy de acuerdo en pagarle a los polveros de mi pueblo y a todo el que debamos a mi pueblo, por supuesto, y se le paga. Ahora tener que pagar deudas ajenas, eso es lo que no estoy de acuerdo, ni estaré de acuerdo nunca. Por eso, mi partido votó en contra en el Congreso y se, usted votó aquí a favor una moción que le presentamos estando yo ahí sentado a favor de la PIE. Si, es que es usted quién se queja de lo que usted aprueba, es que usted se queja de lo que usted aprueba. Usted es para un estudio demoscópico, en el sentido psicológico, es decir, usted se queja de lo que usted aprueba. Aquí le traje yo, aquí le traje yo, una moción, siendo portavoz de la oposición en la que instábamos, instábamos al Gobierno Central retira la Ley de la PIE, y usted voto en contra de esa moción, es decir, a favor de la PIE, ¿Ahora de que se queja Sr. García ? ¿De que se queja? Si, es que usted hace una cosa y su contraria, dice usted una cosa aquí y hace la contraria, déjese usted ya de de marear la perdiz y de verdad, le digo que si no cree en la Mancomunidad, no cree usted en esta Mancomunidad, no cree usted en esta



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

Mancomunidad, y haga los números cuando adjudiquemos a la empresa y cuando de nuevo consorciamos los servicios, haga usted los números en base a los números reales con el nuevo Estatuto y la nueva Mancomunidad, verás como entonces, no entonces, no dirá nada, entonces no dirá nada. ”

Por el **Sr. Soto Barrera** se manifiesta que “Bien menos mal que me habéis dejado un hueco para poder exponer los motivos. Como, como le he dicho antes, si creemos, creemos en las necesidades de estar mancomunado, pero le vuelvo a repetir no ha terminado de exponerme, no a cualquier precio. Si usted, ya que habéis sacado el tema del servicio de recogida de residuos, es decir, por decirlo de alguna manera, en pequeño comité, decir darle forma a lo que para usted es la gestión de estos servicios y luego trae aquí una, una petición o unas, unas propuestas para para que se le voten sin haberlas debatido y sin haber tenido ni siquiera conocimiento, estaríamos haciendo, en mi lugar, un flaco favor y un flaco servicio a mi pueblo, es decir, lo que le pido es que ante cualquier modificación o cambio de recogida de servicios nuevos o externalizaciones, luego venga usted con las propuestas ya hecha para que se vote. Por la **Presidencia** se manifiesta y responde “Pero, eh... Sr. Soto, le voy a explicar muy rápidamente” Por el **Sr. Soto Barrera** se manifiesta y responde “Yo lo entiendo”. Por la **Presidencia** se manifiesta y responde “como funciona la Mancomunidad, vale, es que vamos a partir de” Por el **Sr. Soto Barrera** se manifiesta y responde “no hace falta que ejerza funciones de maestro, lo único que me hace falta es que me responda ¿Qué va a hacer cuando llegue el momento?” Por la **Presidencia** se manifiesta y responde “Pues lo mismo que usted, si usted forma parte de la Junta General de la Mancomunidad” Por el **Sr. Soto Barrera** se manifiesta y responde “yo asistí pero” Por la **Presidencia** se manifiesta y responde “y el Alcalde y el Alcalde de Conil que es de Izquierda Unida y el Alcalde de Medina pertenecen a la Junta de Gobierno de Mancomunidad, ¿Cómo que voy a traer la propuesta, al Valle, tal y cual?. Mire usted, la Mancomunidad funciona como este Pleno donde estamos todos representados y donde se debaten las propuestas antes del Pleno y se discuten antes del Pleno, y las negociaciones, antes del Pleno, en fin y todo se trae a Pleno, es que” Por el **Sr. Soto Barrera** se manifiesta y responde: “Se lo explicaré si me lo permite de otra manera. Lo que le pido es que cuando llegue el momento que supongo que llegará de tratar el tema de los residuos sólidos urbanos. Cuando llegue, usted vaya con una idea preconcebida teniendo hueco a propuestas que nosotros les hayamos dado y defienda esas propuestas en común con los demás Alcaldes.” Por la **Presidencia** se manifiesta y responde “Que yo daré mis ideas, mis propuestas, tal y cual, como Alcalde, pues claro, pero como hacemos siempre ” Por el **Sr. Soto Barrera** se manifiesta y responde “pero no son sus ideas sino las que” Por la **Presidencia** se manifiesta y pregunta “Si ¿Las que tú tenga?¿Las que tú tenga, no?¿Las que tú tenga?” Por el **Sr. Soto Barrera** se manifiesta y responde “Bueno, las que usted tenga.” Por la **Presidencia** se manifiesta y responde “No, entonces, pero es que eso funciona así Joaquín, pero vamos a haber, eh ...Imagínate un Pleno, vale, donde somos cincuenta y dos, en vez de once, como cincuenta y dos o cincuenta y nueve, donde estamos proporcionalmente por número de habitantes, estamos representados los pueblos, vale. San José del Valle tiene cinco, dos del Partido Popular, dos del Partido Socialista y uno de Izquierda Unida, ¿cierto?. Bien, pues así hasta cincuenta y nueve, ¿De acuerdo?. Antes de cada Pleno, todas esas propuestas, todas esas planes de mejora, todo, todas las negociaciones, todo eso pasa por la Junta de Gobierno donde su Alcalde de Medina y su Alcalde de Conil y su portavoz, que es un Concejal de Medina están representados, como está representado el Partido Popular, que en este caso es el jefe de portavoz, Antonio García y, de suplente, el Alcalde de Vejer. Entonces, exactamente en esos términos, cualquier, cualquier propuesta es que la vais a tener de primera manos porque pertenecéis a la Junta de Gobierno de la Mancomunidad. Pertenecéis como partido a la Junta de Gobierno de la Mancomunidad. Y pertenecéis como número y como voto a la Asamblea General, ¿Me explico?, Gracias”.

Por el **Sr. García Ortega** se manifiesta “Le tengo que decir, que le pregunte a Rajoy. Mire usted, yo, la verdad yo no hablo todos los días con él, ni todas las semanas hablo con él. Mire usted, pero no le tengo que preguntar,hombre. Si aquí el que la lía es usted, si aquello lo que fue una Ley que se aprobó. A nosotros se nos retuvo la PIE porque la Mancomunidad tenía deudas, haber si ahora usted eso lo comprende. A nosotros se nos retiene la PIE porque la Mancomunidad que nosotros formamos parte de la Mancomunidad tenía deudas y proporcionalmente se nos retuvo la parte que estimaron conveniente y oportuna en función del número de habitantes, vale. ¿Y porqué tenía deudas? Por qué había Ayuntamientos que no pagaban. Pero, al final de la Mancomunidad era la que tenía la deuda por culpa de esos Ayuntamientos que usted. Entonces, Rajoy lo que quería que los proveedores cobraran porque tenían que comer, Fomento y Construcciones y el



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

de la ferretería del pueblo, todos, todos. Porque aquí se le pago a unas cuantas personas que, a través de ese mecanismo, vale. Después, usted lía, esta mañana escuche una cosa, una cosa que le define a usted bastante bien. Dice cuando alguien quien parecer que sabe mucho, en lo que diga tiene que decir algo que no tenga sentido alguno para que si, no le entiendo ni bien, eh. Yo no le entiendo porque este tío es muy listo, dice usted literalmente. Que yo merecía un estudio demoscópico pero en el sentido psicológico. Mire usted, lo de demoscópico, sobre la actuación, sobre la intención, las opiniones de la gente, pero en el sentido psicológico mío, eso lo acaba de descubrir ahora mismo. Lo dice aquí lo suelta y alguien dirá que listo, quillo. No es que no tiene sentido ninguno, lo que usted ha dicho, ninguno, vale. ¿Y usted dice que yo hago una cosa y la contraria? Y dijo una cosa, vamos a haber, el día 30 de noviembre del año pasado, no hace ni dos meses todavía, eh... el martes que viene o el lunes hará dos meses. Usted, en este salón de Plenos, votó la disolución de la Mancomunidad, usted, usted. No hace ni dos meses votó la disolución de la Mancomunidad, que desapareciera la Mancomunidad. Y, hoy cincuenta y tantos días más tarde, vota que no. Usted hace una cosa y la contraria, dice una cosa y lo que dice, es usted”. Por la **Presidencia** se manifiesta y responde “Sr. García, le agradezco que usted sea tan inteligente, que usted tan listo, por eso usted está donde está y bueno, pues yo le agradezco que aplauda mi inteligencia también y mi capacidad de referirme a usted como un elemento demoscópico en el carácter psicológico que no significa que es usted un ser excepcionalmente brillante donde todos debemos fijarnos tiene usted una altura increíble, no me refiero físicamente y que hay tan bien le ganó. En cualquier caso, eh... cuando la Junta General decide disolverse, nosotros hacemos la tarea y nos disolvemos. Cuando la Junta General decide rectificar porque no nos va bien a nadie, menos a Vejer que esta gobernado por el PP , nosotros traemos a Pleno la tarea y nos unimos. Simplemente, nosotros comandamos lo que creemos en la Mancomunidad que hay que hacer y obedecemos como tal. Yo siempre he defendido, y usted lo sabe, como usted ha aprobado en solitario aquí la disolución de la Mancomunidad antes de, que creo recordar que fue en diciembre de 2014, estaba usted con mayoría absoluta y se quedo solo en esa votación. Yo defendía a capa y espada que debíamos mancomunarnos, debíamos mancomunarnos, corregir los errores y que debíamos seguir mancomunados. Por lo tanto, yo no le voy a convencer a usted de que siga en la Mancomunidad ni nada. Digo, dice usted la cifra en el momento en el que con la nueva estructura, los nuevos Estatutos y las nuevas, eh... y las nuevas adjudicaciones y empresas, mire usted si eso conviene o no conviene. Nosotros presupuestariamente, le puedo asegurar que nos conviene. ”.

Sometido el asunto a votación, con carácter ordinario obtuvo el siguiente resultado: Votos a favor: seis (5PSOE, 1 IUCA), Votos en contra: 5 (5PP), Abstenciones: ninguna.

En consecuencia, se entiende aprobada por seis votos a favor, la propuesta de revocación del acuerdo de ratificación de la disolución de la mancomunidad de la comarca de la Janda.

PUNTO 4º.- DICTAMEN SOBRE INICIO DE EXPEDIENTE EXPROPIATORIO POR CAUSAS URBANÍSTICAS.

Por el Sr. Secretario accidental se procede a la lectura de la propuesta, la cual se transcribe a continuación:

PROPUESTA AL PLENO

Visto lo dispuesto en el Plan General de Ordenación Urbanística de San José del valle, aprobado definitivamente el 23.12.2004, y su adaptación parcial a la LOUA de 21.01.2010, en relación con el Sistema General de Espacios Libres y la obtención de los terrenos para el desarrollo de estas actuaciones.

Visto que una de estas actuaciones es la “Ordenación de espacios libres en la trasera de la Parada Baja y toda la zona de contacto con el arroyo”, y que este Ayuntamiento tiene intención de ejecutar.

Se propone al Pleno la adopción del siguiente, **ACUERDO**



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

PRIMERO. Aprobar el inicio del expediente de expropiación para obtener los terrenos necesarios para el desarrollo de la actuación aislada en suelo urbano “Ordenación de espacio libre en la trasera de la Parada Baja”, siendo el objeto de la expropiación los siguiente terrenos y titulares:

REFERENCIAS CATASTRALES

TITULARES	DIRECCION	SUPERFICE PARCELA	REFERENCIA CATASTRAL DE LA FINCA
MANUEL ALPRESA ROSA	Calle Parada 2	524 m ²	9257203TF4595E0001W T
PATROCIONIO ROSADO PEREZ / PEDRO JOSE ROSADO PEREZ	Calle Parada 4	121 m ²	9257202TF4595E0001H T
ANA ISABEL GARCÍA ALVAREZ / PEDRO JOSÉ GARCÍA ALVAREZ	Calle Parada 6	116 m ²	9257201TF4595E0001U T

DESCRIPCIÓN REGISTRAL

PARCELA 1:

TITULAR: Manuel Alpresa Rosa

INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Inscrita en el Registro de la Propiedad nO 2 de Jerez de la Frontera, Tomo 1389; Libro 1; Folio 102; Alta 4

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA: RÚSTICA.- INDIVISIBLE.- Parcela número diecinueve, situada en el término municipal de San José del Valle, Barriada Rural de San José del Valle, vía pecuaria Cañada del Valle-, La Parada.- Tiene una extensión superficial de ciento cuarenta metros cuadrados y linda: frente, al Noroeste, con calle San José; derecha, con parcela número dieciocho; izquierda, con la parcela número veinte; y fondo, con la parcela número veinticuatro.

PARCELA 1.2:

TITULAR: Manuel Alpresa Rosa

INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Inscrita en el Registro de la Propiedad nO 2 de Jerez de la Frontera, Tomo 1389; Libro 1; Folio 111; Alta 4

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA: RÚSTICA.- INDIVISIBLE.- Parcela número veinticuatro, situada en el término municipal de San José del Valle, Barriada Rural de San José del Valle, vía pecuaria Cañada del Valle-, La Parada.- Tiene una extensión superficial de ciento ochenta y ocho metros cuadrados y linda: frente, al Sur, con calle sin nombre; derecha, con finca matriz; izquierda, con finca matriz; y fondo, con las parcelas número dieciocho, diecinueve y veinte.

PARCELA 2:

TITULARES: Batolomé Romero Jaen y Patrocinio Rosado Pérez

INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Inscrita en el Registro de la Propiedad nO 2 de Jerez de la Frontera, Tomo 1389; Libro 1; Folio 105; Alta 6



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA: Urbana: Local comercial de una sola planta, sita sobre una parcela en el término municipal de San José del Valle, calle Parada Baja, número cuatro, con una superficie de solar de ciento veintidós metros cuadrados y una superficie construida de cien metros cuadrados, que son los que ocupa la edificación sobre la parcela y el resto está destinado a patio. Consta de dos dependencias, una dedicada a local comercial y otra a depósito y uso industrial. Linda: frente, al Norte, con calle Parada Baja; derecha, con la vivienda número dos de la misma calle; izquierda, con la vivienda número seis; y fondo, con la parcela número veinticuatro.

PARCELA 3:

TITULARES: Pedro José García Álvarez y Ana Isabel García Álvarez

INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Inscrita en el Registro de la Propiedad nº 2 de Jerez de la Frontera, Tomo 1389; Libro 1; Folio 108; Alta 5

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA: Urbana: vivienda de una sola planta, sita sobre una parcela en el término municipal de San José del Valle, calle Parada Baja, número seis, con una superficie de solar de ciento veintidós metros cuadrados con cinco decímetros cuadrados y una superficie construida de ochenta y seis metros cuadrados, que son los que ocupa la edificación sobre la parcela y el resto, es decir, treinta y cuatro metros con veinte decímetros cuadrados, está destinado a patio.- Consta de entrada, pasillo con distribuidor, tres dormitorios, salón cuarto de baño y cocina.- Y linda: con carretera de Jerez a Cortes; derecha, con la parcela número veinte; izquierda, con la parcela número veintidós; y fondo, con finca matriz.

SEGUNDO. Someter el citado expediente a información pública por el plazo de un mes mediante la inserción de anuncios, con su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en un periódico de los de mayor circulación de la Provincia, para que quienes puedan resultar interesados formulen las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, en particular en lo que concierne a titularidad o valoración de sus respectivos derechos.

TERCERO.- La utilidad pública viene declarada por lo dispuesto en el artículo 10.10.1.4 del Plan General de Ordenación Urbanística de San José del Valle, por cuanto “a efectos expropiatorios, todas las actuaciones aisladas se consideran expresamente declarados de utilidad pública e interés social.”

Por la **Presidencia** se concede la palabra los portavoces.

Por el **Sr. García Ortega** se manifiesta que “Bien, con respecto a este sentido, con este tema, yo le diré que conozco que ha estado en negociaciones con los propietarios, con unos más que con otros. Ahora hemos tenido bastante mareos con unos que con otros. Estoy totalmente de acuerdo con que se le de una solución a aquello, si es el derribo y la construcción de una rotonda o lo que se quiera hacer allí algo digno y que dignifique que la entrada de nuestro, me alegraré enormemente. Pero, si debo decirle que aquí esta semana se ha dirigido a mi, algunos propietarios de esto y me han dicho que realmente la vía de negociación, no entienden que estuviese agotada. Que habían mantenido dos reuniones con usted, que en esas dos reuniones, usted con técnicos, que en esas dos reuniones no se había llegado a un acuerdo, no entendían muy bien el por que no se había llegado a un acuerdo, pero que estimaban que había posibilidad, posibilidad de que se consiguiese ese acuerdo por vía amistosa. Yo no sé si eso será así o no, le transmito lo que me han dicho, seguramente usted me lo desmentirá o despuntará el rabo o será totalmente falso, le digo lo que me han dicho. Yo pienso que un pueblo en el que todos nos conocemos, haciendo mucha falta esa obra, que hace falta mucho esa obra, no estaría nunca de más, no estaría antes de iniciar ese expediente de expropiación agotar, agotar la vía amistosa, vale porque al fin al cabo, todos nos conocemos. Esos propietarios nos conocen a los que estamos aquí y nosotros conocemos todos a esos tres propietarios, vale, o a esos que son más de tres pero a esos tres que están viniendo. Entonces, lo que yo les pediría, perdón, sería no me diga que el hecho de que se inicie no quita que, se siga negociando, todo eso lo sé, lo conozco. Pero, no se negocia desde el mismo el pie de igualdad cuando no existe la herramienta de que se tiene una expropiación en



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

marcha, que un expediente de expropiación que cuando está en marcha, reconozcamos, no es lo mismo. Entonces, yo lo que apelo, lo que apelo es que se acabe, que se agote esa vía de negociación antes de, de irnos al inicio de expediente de expropiación, que se traiga el inicio el mes que viene y este mes se haga un esfuerzo, se redoble, sobre todo con algunos, con los que está más lejano el acuerdo. Yo se que hay una familia con la que prácticamente existe un acuerdo, vale, con unos de esos locales, por lo menos eso es lo que ellos transmite. Otros que están en un punto intermedio y otros que están en un punto totalmente opuesto. Agotemos durante un mes, esa vía amistosa, que pasado ese mes yo no tendría ningún inconveniente, mire usted, pero que se agote, que nos demos un plazo de un mes para que no se haga nada, como ha ocurrido con otras cuestiones, que le hemos dado, o le han dado un plazo hasta el 28 de noviembre y no ha pasado nada y no na pasado nada. Le pido que si es posible, se hiciese ese agotamiento de la vía amistosa de negociaciones”.

Por el **Sr. Soto Barrera** se manifiesta que “En este sentido, en este punto si no cambia, si no cambia las posturas, nuestro voto va ser negativo, no queremos entorpecer, las nociones de crecimiento del pueblo, pero entendemos que necesitamos algo más de tiempo para contrastar la postura y saber que es lo que piensan al respecto los propietarios. Hemos tenido conocimientos de algún propietario que deseaba seguir teniendo más contacto con la Alcaldía. Entonces, le pedimos un tiempo en el que, en el cuál se contraste todos los puntos de vista y nosotros haciendo un ejercicio responsable porque no podemos aprobar sin saber, que sepamos de primera mano no solamente lo que todo el mundo quiere, es decir, lo que todo el mundo, que el pueblo crezca, todo el mundo quiere que la salida y la entrada del pueblo tenga un adecuamiento y sea decente, viable, y la verdad es que es muy necesario. Pero, no tenemos tanta prisa, ya llevamos muchos años en ese sentido y no creo que un tiempo prudencial, en el cual dándose usted, dándose usted veinte días o un mes como ha dicho el portavoz del PP. Nosotros también, cuando digo nosotros también digo, yo y mi equipo podamos contrastar si los propietarios están conforme por velar por el interés de todo el mundo.”

Por la **Presidencia** se manifiesta que “Bien, contesto, agradezco al Sr. García que reconozca el trabajo, él estuvo once años de Alcalde y no fue capaz de meterle mano a la casa, a Fraguarte, a lo que está enfrente de Durán de que eso estamos hablando, de la isleta que allí en la avenida de lo de Durán. Mire, yo presenté esta propuesta, yo no la he presentado al mes de ser Alcalde, la he presentado al año y medio prácticamente de ser Alcalde, eso de que nos hemos encontrado solo dos veces, eso lo dirá usted, nos hemos encontrado dos veces de manera formal, porque ha habido mucho diálogo. De hecho, de las tres partes, una está de acuerdo con esto, no. Precisamente, de las tres partes una está de acuerdo que es la más afectada, que es la más afectada que es la que tiene negocio. Entonces, que es lo que pasa no, eso es más caro, me tienes que dar más dinero, eso no se cuanto, no sé que. Bueno, la vía de negociación no se agota. Si hoy se aprueba esta, si hoy se aprueba este expediente de expropiación de nuevo se citarán, vale. Siempre, con la presencia de quién está tutelando el proceso que es Don Eduardo Calíz, director del SAM de Medina. ¿Porqué? Porque todas las mediciones, todos los dinero para entendernos, toda la negociación y demás se está haciendo en base, en base a un ajuste esplendido por decirlo de alguna manera, o sea que no nos estamos quedando cortito en ese sentido. Lo que pasa claro, que cuando no tienes nada pides el máximo ¿Porqué? Porque bueno aprieto, aprieto hasta que dices perdona es que llevamos un año esperando que me des una propuesta esperando que tal, esperando que cual y al final es no, al final es no. Entonces, no se agota la negociación, la vía de negociación no se agota ahora van a tener, vamos a tener una nueva oportunidad. Si, sigue diciendo no, pues mire usted, pues yo le dejo el dinero en los juzgados y vaya usted a retirarlo. Pero, yo allí tengo claro lo que voy a hacer porque no me gusta lo que hay, pero no me gusta a mí, no le gusta a nadie de San José del Valle. El Valle no va a crecer, el Valle se tiene que embellecer, en ese sentido. Y tenemos una entrada que es un desastre por donde quiera que la mire, ¿Me explico o no me explico?. Hemos tenido que llegar a la Alcaldía de nuevo para meterle el pellizco a esto, pues si. Mire usted, pero insisto la vía de negociación no se termina, simplemente se les da los plazos pertinentes. Que usted sigue sin estar de acuerdo, pues le puedo asegurar que están ajustados con la máxima benevolencia, las cantidades, las cifras y demás. Si no me crea a mí, porque, pues váyase usted al SAM y lo pregunta, que no hay ningún problema. Ahora si, el no, no, no, no persiste y persiste de manera oficial y persiste de manera extraoficial, pues oiga, pues. Vamos ya abrir camino porque el Valle no puede estar entorno a no, lo que como no hay acuerdo, tal y cual, no lo hacemos, no hombre no. Aquí hay que tomar decisiones aunque a veces no nos guste, aquí hay



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

que tomar decisiones porque hay que velar por el interés general. Un Alcalde tiene que velar por el interés general, no por el interés particular, no puede velar por el interés de unos poquitos que me rodean, que no sé cuanto. No, no tiene que velar por el interés general, ¿Me explico?. Yo sé que esto a la derecha le duele y pero nosotros estamos velando por el interés general, que para eso gobernamos. Pasamos a los asuntos si no hay más intervenciones.”

Por el **Sr. García Ortega** se manifiesta que ”No mire, usted dice que ha tenido usted que retomar, bueno me refiero al PSOE, la Alcaldía porque en once años, mire yo en once hablo distinto, me he reunido con esas familias y cuando quiera quedamos con ellas y lo comprobamos. Me he reunido con esas familias y, hombre, nos hemos hecho nada, alguna que otra cosa hemos hecho en el pueblo, oiga, si quiere algún día le pasamos lista, vale. Aquí nadie esta diciendo que, mire usted con esas familias en concreto, que todo el mundo sabe lo que estamos hablando, usted se ha reunido, según ellos, dos veces ” Por la **Presidencia** se manifiesta y responde “formalmente”. Por el **Sr. García Ortega** se manifiesta que “si claro es que las reuniones que tenga en la barra de un bar o en un banco de la plaza, no las considero reuniones. Mire, usted vamos a considerar reuniones lo que sí son, vale. Entonces, lo único que estoy pidiendo es que se tome un mes, y en ese mes se reúna no dos, cinco o seis veces con estas familias. Y dentro de un mes, usted lo trae y yo se lo apruebo, oiga, de verdad. Inicia el expediente, cuente usted con el voto de los concejales del PP, pero agote la negociación, no se vaya de aquí hoy, en el caso de que no se apruebe y lo deje y después me la traiga diciendo yo he negociado. No, que tengamos constancia fehaciente de que realmente se haya negociado y contará usted, se lo dijo desde ya, si eso ha sido así, con el voto a favor de los cuatro o de los cinco, perdón, de los cinco concejales del Partido Popular. Los cuatro más el mío, eso es lo que estoy pidiendo, solamente.”

Por la **Presidencia** se manifiesta que “Sr. García, le comenté en mi despacho nos hemos reunido formalmente el equipo del SAM y esas familias dos veces, pero los abogados de esas familias, los abogados de los expropiados se han reunido con Don Eduardo Calíz muchísimas veces, muchísimas veces. Y, no en un banco ni en un bar ni en una terraza, no, no eso se lo dejó yo a ustedes que les gustaba mucho. No, no, no en el SAM de Medina, en el SAM de Medina. Entonces, que ustedes no tiene interés de que se expropie y que se embellezca la avenida y la entrada, tal y cuál. Me parece muy bien, votan en contra. Que nosotros habremos hecho nuestro trabajo porque tenemos clarísimo que es lo que queremos, que tipo de entrada queremos para nuestro pueblo. Tenemos clarísimo como queremos embellecer nuestro pueblo. Tenemos clarísimo cual es la idea para nuestro pueblo. Pero, es que es más, incluso los propios propietarios, los propios propietarios están de acuerdo. En el fondo con la cuestión, no y es verdad, si aquello es un chinchal, aquello hay que caerlo, aquello hay que ponerlo bonito, aquello hay ponerlo en acorde con lo que es un pueblo de nuestras características. Aquello es un chinchal, pues vamos a caerlo y vamos a ponernos ya con esto. Que usted entorpece la labor de Gobierno votando en contra porque se inventan ahora que no había negociación, no es verdad. Ha habido negociación formal en San José del Valle, en el Ayuntamiento, en el despacho del Alcalde y negociación con sus letrados, es decir, con sus abogados en Medina, por activa y por pasiva, de los tres propietarios. Uno estaba de acuerdo, el más afectado dígame de paso porque tiene una actividad económica además en ese sitio, Faguarte para que nos entendamos, y los otros dos, más dinero, más dinero, más dinero, mire usted, oiga que para ser un chinchal estamos pagando como un chalet. Entonces, oiga, la vía de negociación no se acaba, no se agota. Que ustedes votan en contra, me parecerá bien pero tendrá que explicárselo a los vallenses porque votan en contra una iniciativa urbanística que lo único que quiere, que lo único que quiere, y además, tengo el convencimiento de que si lo aprobamos hoy no van acceder por activa ni por pasiva. Se les va a dar la oportunidad, mira vigilar bien los números, que si los hacemos por expropiación forzosa os sale más barato, tal y cuál. Y estoy convencido, os sale menos rentable, estoy convencido que acceden y que firman, es que estoy convencido, pero es que este paso hay que darlo porque he esperado un año, he esperado un año. Recuerdo que la primera que nos reunimos fue en octubre de 2015, eh... la primera vez. Estamos en enero del 2017, bajo vuestra responsabilidad está, que nosotros sigamos desarrollando y embelleciendo nuestro pueblo o no. Pero, la decisión está en vosotros, la iniciativa y el trabajo ya lo hemos desde la Alcaldía y el equipo de Gobierno.” Por el **Sr. García Ortega** se manifiesta que “Bien, yo le explicaré.” Por la **Presidencia** se manifiesta que “Espera, espera que ha pedido



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

la palabra, hombre...” Por el **Sr. García Ortega** se manifiesta que: “perdón”. Por la **Presidencia** se manifiesta que “Da igual, ahora habla, ahora habla.”

Por el **Sr. Soto Barrera** se manifiesta que “Bien, como usted decía antes, un Alcalde debe velar por los intereses de todos, no puede por los intereses partidistas ni acciones políticas ni defender a unos pocos. No, no, no, estoy diciendo, que usted haga esos actos. Estoy diciendo que sí, que es verdad que un Alcalde debe de velar por los intereses de todos, pero un Alcalde debe tener capacidad de empatía, .Entonces, no estoy diciendo con eso que usted no tenga, no entiendo esas... esos gestos. Pero, bueno suyos son, libre es. Lo que le digo resumiendo, es que sé cual es mi responsabilidad. Mi responsabilidad, como la suya, es mirar por el interés general, pero mi responsabilidad también es ponerme en el lugar de los propietarios, que son los dueños, nunca intentar sacar apellidos aquí, ni temas personales. Tampoco intento, digamos, yo no sé sin son chinchales o aquello es lo que es” Por la **Presidencia** se manifiesta y responde que “hijo” Por el **Sr. Soto Barrera** se manifiesta que “Aquello, aquello sencillamente son propiedades privadas y que ahora deben ser expropiadas para que el pueblo tenga, crecimiento, sea más bello, tenga una entrada decente. Todos estamos de acuerdo que el pueblo debe tener una entrada decente. Ahora, tan sólo, no quiere decir esto, que mi votación, en la votación mía de hoy, si es contraria a sus pensamientos, yo vaya en contra del pueblo, en absoluto. Quiere decir esto, que yo voy a ver, porque es mi obligación, saber si los propietarios están de acuerdo. Lógicamente, entiendo que en una negociación todo el mundo siempre quiere más. Entiendo, que deben de haber caminos y punto de encuentros, solo eso.”

Por el **Sr. García Ortega** se manifiesta que ”Bien, yo les explicaré a los vallenses, que lo que le estoy diciendo aquí hoy es que se tome usted hoy, un mes más de negociaciones, que por un mes más o menos de negociaciones no va a pasar nada más en ese sentido, no es una cosa vital que se muera alguien. Le estoy pidiendo un mes más, no que no se haga. Le estoy diciendo que dentro de un mes, si usted lo trae aquí y ha agotado la vía negociadora, los cinco concejales del PP, votaremos a favor.” Por la **Presidencia** se manifiesta y responde que “Pero, si Antonio.” Por el **Sr. García Ortega** se manifiesta que ”le estoy, permite me que termine, yo no le he interrumpido, vale. Entonces, eso es lo que estoy diciendo que dígame usted a los vecinos lo que quiera, que yo con la copia del acta, les diré que es lo que hay y con el vídeo que esta grabando. Yo lo que pido, a usted que en este mes, se siente a negociar con quién menos ha negociado, y usted sabe quién estamos hablando, vale, con quién se ha reunido dos reuniones formalmente, vale. Y una vez que acabe y agote, pero con una actitud negociadora y en positivo. Y, una vez que agote esa vía, el mes que viene, lo trae en febrero. Y oiga, que se aprueba sin problemas, que se aprueba sin problemas. Por la **Presidencia** se manifiesta y responde que “Insisto, no solamente he esperado un mes sino he esperado, pues desde octubre de 2015 a enero de 2017. Y segunda cuestión, que está mas afectada o menos afectada , mire usted, han tenido, han tenido toda la voluntad, toda la voluntad de este Alcalde y del SAM de Medina, cuyos abogados han hablado con el SAM de Medina, una y otra vez, y otra vez, y otra vez. Ahora, si una de las partes, ni quiere aparecer, llega y dice que no, que no, que esto no es dinero, que me lo dejéis como está, yo prefiero que este así. No mire usted, no va a estar como,... no va a ser así, no va a ser así, ahí tiene que estar. Esto tiene que estar bonito, tiene que dejar de ser un chinchal, ya está. Y la vía, esto no agota la vía negociadora, esto no agota la vía negociadora. Esto le pone fecha, a la vía negociadora, pero no la agota, no la agota. Si esto se aprueba hoy, si esto se aprueba hoy, de nuevo se llama, se llama a los propietarios. Decimos vamos a ver, que ¿Estamos o no estamos de acuerdo con lo que queremos?¿Estamos o no estamos de acuerdo con estos precios? donde se tasan muy por encima de lo que realmente es, porque no se ha tasado como ni zona verde, en fin es que no quiero dar pistas, pero, hubiera sido un hecho responsable por parte de la oposición recoger por hoy, el expediente y decir cuales son los puntos que se le ha dado, que se le ha dado a los propietarios. Le puedo garantizar que no son precios de chinchal, se lo puedo garantizar, se lo puedo garantizar, que no son precios de chinchales, eh. No, no, no son precios de chabolas y de construcciones a la mitad, no, no, no, no, no. Son precios de edificaciones, de edificaciones, de habitabilidad sin zonas verdes. Quiere decir, el máximo donde podían llegar, al máximo donde se podía llegar, se ha llegado. Y es más, vuestro voto negativo representará a dos propietarios porque uno si está de acuerdo, que conste. Uno si está de acuerdo, dicho de pasó es el más afectado. Uno si está de acuerdo, uno de ellos está de acuerdo, ¿Me explico?. Y esto no agota la vía de negociación, esto no agota la vía de la negociación. Esto se aprueba hoy, oiga dentro de una semana estarán convocados de nuevo y con sus abogados y vendrán, y tal y cuál no sé



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

que. Vamos a ver, ya más no se va a poder dar, ya más, porque además se hizo varias propuestas mixtas entre terrenos y precios, precios solos, precios solos y terrenos amortizados, es decir. Mire usted, se han dado infinidad de propuestas, ahora no, no, no porque quiero sacar el máximo. Mire usted, ¿No se ha negociado? Oiga, desde octubre de 2015 a enero de 2017 y hay que esperar un mes más porque nos han ido con la cantinela de,,. Más no se va a sacar, si es que más no se va a sacar, porque está al máximo, está al máximo. Y eso lo puede usted comprobar mañana mismo cuando pidan el expediente o hablen con Eduardo Calíz o también ¿Les van a engañar Eduardo Calíz?. Entonces, mañana hablan con Eduardo Calíz, se los dirá Sr. García, Sr. Soto, mire usted, he estado con los abogados ni una, ni dos ni tres, he estado veinte veces. Oiga, y no, y no, y tal no sé cuanto, porque no estoy de acuerdo, porque tal porque yo quiero... de cuatro pisos, no sé cuanto. Mire usted, llega un momento en el que bueno, vamos a ponerle fecha para haber si así, ceden un poquito, ¿Me explico o no me explico?. Porque es que, lo que no podemos estar otros veintiún año de pueblo con esa entrada.” Por el **Sr. García Ortega** se manifiesta que “un momento”. Por la **Presidencia** se manifiesta que “no hombre estamos para hacer cosas, estamos para trabajar, y estamos para acomodar la voluntad general de los ciudadanos y, también, estamos para tomar decisiones que a lo mejor a alguien individual no le gusta, porque le gusta el chinchal que está en la entrada, si. Pero, a este Alcalde no le gusta y a su equipo de Gobierno tampoco, por lo tanto toma medidas. Y como lo llevamos en el programa electoral, porque lo llevaba, voy a cumplirlo. Ustedes, ya podrán ayudar o no podrán ayudarlo, ya ustedes darán las explicaciones oportunas a los vallenses. Por supuesto, todos informaremos, todos informaremos. ¿Un mes más? Cuando ha habido, cuando ha habido un año y medio, cuando ha habido un año y cuatro meses. Yo no sé que necesidad hay más un mes más cuando el máximo ya está Señor García es que el máximo ya está, créame. Hable mañana con Eduardo Calíz, hable mañana con Eduardo Caliz. Está el máximo que se le puede dar porque no se ha tenido en cuenta las casuísticas reales de esa expropiación. No, se le ha puesto como vivienda habitual, no sé cuanto, es decir, el máximo. Oiga, voluntad inequívoca, voluntad inequívoca por parte de este Alcalde y este equipo de Gobierno, voluntad inequívoca. Y es más, estarán defendiendo, si ...pero, a los dos que no están de acuerdo, que son precisamente. Por el **Sr. Soto Barrera** se manifiesta que “Yo no estoy defendiendo nada...” Por la **Presidencia** se manifiesta que “los que menos afectados. Y si no se conoce un asunto, lo que se tiene uno es que abstener Señor Gar, Señor Soto, no votar en contra” Por el **Sr. Soto Barrera** se manifiesta que “eso lo que dice usted, es una soberana estupidez, con respeto, se lo digo, eh...” Por la **Presidencia** se manifiesta que “pues si es con respeto, menos mal que con respeto, porque..” Por el **Sr. Soto Barrera** se manifiesta que “si no sé conoce un asunto, yo no voy a votar absteniéndome, sino conozco un asunto lo que tengo que hacer es contrastar todos los puntos. Que yo conozco sus puntos de vista, desde la semana pasada y este lunes lo hablamos. Pero, no conozco el punto de vista de los demás propietarios, tan solo eso. Yo creo que nos estamos extendiendo demasiado en este punto. También, creo que se esta politizando el tema y estamos llenando, ensuciando y hablando de más de las personas implicadas. Creo que, con veinte días que, es lo que está pidiendo, ahora mismo la oposición, no solo yo, sino el PP, no es ninguna aberración y no es ningún..., no nos va a caer el cielo encima” Por la **Presidencia** se manifiesta que “No, no, si yo entiendo que usted coincida con el PP, a eso nos tiene acostumbrado. Mire usted, este expediente lo podía haber visto usted desde el lunes, que fue la Comisión de Gobierno. Tengo la sensación de que ni lo ha visto el Señor García Ortega ni usted. Pero, este expediente lo tenía, pues, no entiendo” Por el **Sr. García Ortega** se manifiesta que “el Secretario, vine a ver el expediente” Por la **Presidencia** se manifiesta que “Señor García” Por el **Sr. García Ortega** se manifiesta que “no mienta” Por la **Presidencia** se manifiesta que “Señor, Señor García no interrumpa, hombre. Pero, si yo hubiese, si yo estuviese estado en la oposición, me hubiera informado en el SAM, me hubiera informado en que punto estábamos y si ha habido o no negociación, si ha habido o no. Oiga, es que una cosa es la opinión y otra cosa la gestión. Se tiene que gestionar a veces por encima de la opinión de un particular. Se tiene que gestionar por encima de una opinión, ¿Me explico? Porque aquí se admiten todas las opiniones, todas, pero no todas son aceptables. Entonces, Señor Soto, si usted no cumple con la responsabilidad que tiene como portavoz de un grupo de este, de este Pleno, no, no es que no lo conozco, voto en contra. Mire usted, esto no es una moción de urgencia, no estoy presentando algo en urgencia que se puede entender en un momento dado, que se vote en contra. No, estoy diciendo.” Por el **Sr. Soto Barrera** se manifiesta que “Se lo diré de otra forma, perdone. No es que no lo conozca, la verdad es que lo conozco menos de lo que debería y, la verdad es que, en principio, no quiero entrar en este tema, pero se lo dijo así, lo más escuetamente y objetivamente posible. Observo que no todos los puntos que se están teniendo sobre la mesa, representan a todas las personas, tan



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

solo eso” Por la **Presidencia** se manifiesta que “Ay, Dios mío, bueno...” Por el **Sr. García Ortega** se manifiesta que “ Yo le digo que no le pido veintinueve años, como usted ha dicho, le pido un mes, le pido un mes. Y usted ha dicho que ha puesto el máximo, yo voy a no, a escuchar lo que usted ha dicho porque supongo que se habrá puesto lo que es, lo que corresponde, vale. Y, con respeto, lo de verse el expediente, yo me he visto el expediente, vale. Y después de visto el expediente, lo que no he estado en las reuniones que ustedes han tenido, después de visto el expediente, pues he escuchado a las partes que me han llamado para explicarme que es lo que pasa. Y, otra vez he escuchado, que usted había ido a cientos de reuniones con los abogados de esas partes. Yo no sé, si estamos hablando de las mismas partes. Yo lo que le pido es que haga el esfuerzo de un mes, el esfuerzo de un mes,....”

Por la **Presidencia** se manifiesta que “Vale, haber si tengo permiso. Retiro el punto y lo dejamos aplazado para el Pleno del mes de febrero, ¿Están de acuerdo?” Por el **Sr. García Ortega** se manifiesta que “Si, por favor”. Por la **Presidencia** se manifiesta que “Si, hombre ya, pero que el resultado va a ser, Antonio, es que máximo no va a ver, te lo dijo ya, pero bueno ya está, ya está, si estáis contentos así, yo retiro el punto ¿Esta pregunta es posible? El Secretario me afirma que es posible, se aplaza al último jueves de” Por el **Sr. García Ortega** se manifiesta que “de mayo”. Por la **Presidencia** se manifiesta que “de febrero, ahora decidimos el día porque creo ya estamos en Carnavales, pero bueno. Bien, eh...se aplaza Señor Interventor, Señor Secretario”

Por la **Presidencia**, una vez oído a los portavoces de los grupos, se propone la retirada de este punto del orden del día para intentar llegar a un acuerdo amistoso con los vecinos antes de iniciar el procedimiento de expropiación.

Sometido el asunto a votación, con carácter ordinario obtuvo el siguiente resultado: Votos a favor: once (SPOE, 5 PP, 1 IUCA), Votos en contra: ninguna, Abstenciones: ninguna.

En consecuencia, se entiende aprobada por once votos a favor, la propuesta de dejar sobre la mesa el asunto.

PUNTO 5º.- ASUNTOS DE URGENCIA.

No se presentan.

PUNTO 6º. MOCIONES DE URGENCIA.

No se presentan.

III. FASE DE CONTROL ÓRGANOS DE GOBIERNO:

PUNTO 7º- TURNO DE RUEGOS

Por el **Sr. García Ortega** se manifiesta que “Pues si, tengo varios, por no decir bastantes.

Mire, hace dos semanas se produjo un accidente de tráfico en la calle Rafael Alberti, de la Barriada del Correillo. En dicho accidente, un niño que cruzaba por el paso de peatones de esa calle fue golpeado por un vehículo que circulaba por la calle. Pues bien, desde hace ya varios meses y en distintas ocasiones, según me comentan algunos vecinos de dicha barriada, le han trasladado a usted, Señor Alcalde, y al Concejal de Vías y Obras, que se instalen badenes en dicha barriada. Y en todo este tiempo solo han obtenido son excusas. Así que le hago dos ruegos. Primero, que no se le mienta más a los vecinos con excusas tan peregrinas, como que para poner badenes en la barriada, eso hay que aprobarlo por el Pleno. Que se le ha dicho y eso no es verdad, y eso” Por la **Presidencia** se pregunta que “¿Quién ha dicho eso?” Por el **Sr. García Ortega** se manifiesta que “perdón, eso no es verdad, vale. Y segundo, y lo más importante que a la mayor brevedad, se atienda a la



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

demanda de los vecinos y se coloquen badenes en la Barriada del Correillo para evitar las graves consecuencias que podría tener, no hacerlo.

Le ruego que no mienta más, recientemente en unas declaraciones a una emisora de radio, y como es habitual en usted, encadenó una serie de mentiras que no me cabe más remedio que traer a este Pleno. Entre otras mentiras usted dijo, hemos bajado por primera vez en la historia la contribución, el IBI de nuestro pueblo. Pues bien, eso es mentira. Sin ir más lejos en 2013, el equipo de Gobierno, que yo presidía aprobó una bajada del IBI de más de un 5%, bajada que se vio reflejada en los recibos de 2014. Así que es mentira, que usted haya bajado por primera vez en la historia de este pueblo el IBI.

Referiéndose a la cuesta de San Antonio, usted afirmó el gran empuje que ha tenido por primera vez en la historia, va teniendo infraestructuras municipales, ¿De verdad, tiene usted la caradura de decir que en la cuesta por primera vez en su historia van teniendo infraestructuras municipales? ¿Para usted, el abastecimiento de agua, saneamiento, acerado, asfaltado, el alumbrado público, el centro cívico, etc, etc. no son infraestructuras municipales? Venga hombre, yo le ruego que no mienta más, no ofenda, no ofenda la inteligencia de los vecinos de San José del Valle.

Otra vez, le tengo que rogar que no mienta. Usted afirmó de la Barriada de los Alcornocalejo, dijo usted estaba carente totalmente de alumbrado público. Mire usted, eso es mentira, en Alcornocalejo cuando usted llegó al cargo, había alumbrado público. Usted habrá podido cambiar algunas lámparas y si acaso colocar una farola nueva. Pero, no mienta diciendo que estaba carente totalmente de alumbrado público. Es muy fácil en una radio decir eso, cuando nadie se lo va a contradecir. Mire usted, pues no era así. Después, nos dirá que quizás no quiso decir eso, pero es lo que dijo en la entrevista esta grabado, lo puede usted escuchar cuando quiera. Le estoy diciendo frases literales.

Ruego no mienta, porque cuando hablamos de la calle de los Parra dice, me lo encontré abandonado totalmente, ni un papel sobre la UE-10. Eso es mentira y usted lo sabe. El día 1 de agosto de 2012, busque el acta, que está por ahí, siendo, yo Alcalde y usted Concejel de la oposición, en un Pleno extraordinario que se celebró ese día en el punto decimotercero, se votó la aprobación inicial de modificación puntual número cuatro del Plan General de Ordenación Urbanística de San José del Valle, relativa a la UE-10 y que era el paso fundamental para hacer que esa unidad pueda ser algún día una realidad, así que no mienta más. Usted estaba presente ese día, así que sabe que fue así, si no lo quiere recordar, busque el acta, como yo la he buscado, y se encontrará que fue así.

Le ruego que no se apunté méritos que no les corresponden. También, en esa entrevista nos quiso vender como mérito de su gestión, la puesta en marcha de los trabajos de urbanización de la UE-16 y de la UE-18. Oiga, eso es mérito de dos empresarios que están desarrollando sus unidades que son privadas. Por esa, regla de tres, pues también, se puede tener atribuir el mérito del, de la tienda de caza y pesca que han abierto en la Avenida o la reapertura del antiguo bar de Pepe Núñez, dispuesto ha apuntarnos, nos apuntamos lo que nos de la gana.

Le ruego que no mienta más, como por ejemplo, cuando afirma “servicios al servicio de toda la ciudadanía y no de unos pocos.” Hoy ha vuelto a decirlo, hoy ha vuelto a decirlo.

Días más tarde, usted mismo, nos dice en otra entrevista hablando de la contratación de la seguridad privada durante las navidades, lo siguiente. Yo les pido de que estén atentos porque lo que les voy a leer ahora es la transcripción literal, repito literalmente, lo que dijo el Alcalde y yo sé que en lo que haber un momento en los que cuesta seguir el hilo, pero esto es literalmente copiado lo que dijo, vale. Y dijo usted : “yo puse seguridad privada , sobre todo, atento a este sobre todo, sobre todo, y, es que no lo que no cuenta el Señor Montero me imagino, porque ni lo sabrá, porque hace años que no viene, ni lo sabrá. Miré usted, se están ejecutando dos unidades de ejecución urbanística al lado de la discoteca que se ha abierto estas navidades, aquí en San José del Valle, unos boquetes y unas calles abiertas y una maquinaria y demás. Mire usted, yo no me puedo arriesgar a que allí ocurra cualquier cosa”.O sea, usted nos está diciendo que en vez



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

de exigir a las empresas que están desarrollando esa unidad, que tenga sus obras en condiciones, que se les exige las normas de seguridad correspondientes, las medidas correspondientes, como vallas, cercados, luces y demás. Va usted y contrata seguridad privada que la pagamos entre todos los vallenses, para que como usted dice, ha dicho vigile sobre todo esas dos unidades de ejecución privadas. Y eso les llama usted Servicio al servicio de toda la ciudadanía y no de unos pocos, pues anda de que estamos apañaos.

Le ruego que no mienta más, porque usted ha afirmado, “hace un año me quitaron la Junta de Gobierno, no, es que aprobaste el presupuesto por Junta de Gobierno, no eso es mentiría hombre, eso es falso. Yo aprobé el presupuesto en Pleno, lo llevé a la Junta de Gobierno en segunda votación porque no había más remedio pero lo devolví al Pleno,” eso es lo que usted dijo. Y bueno, hay que decirle que eso falso de punta a punta, vale. Sé lo voy a decir con fechas, porque a usted las fechas y los datos no le gustan. Le gusta inventar palabrejas pero no le gusta las fechas y los datos. Usted trajo al Pleno los Presupuestos el 11 de enero del año 2016, vale. Trajo usted unos Presupuestos que no había consensado con nadie, a pesar de encontrarse en minoría, pues mire usted, su soberbia no le permitió negociar con nadie esos presupuestos y ante esa actitud, los Presupuestos fueron rechazados, salieron de aquí rechazados. Ante esto usted, en vez de sentarse a negociar con Izquierda Unidad, con nosotros o con ambos dos, como haría cualquier persona con dos dedos de frente. Usted lo que hace es, el día 18 de enero, aprobarlo por Junta de Gobierno. El día 11 lo rechaza el Pleno y el 18 de enero usted lo aprueba por Junta de Gobierno, vale. Ante, su actitud poco dialogante, se decide disolver la Junta de Gobierno el 22 de febrero, vale. Perdón y el 22 de febrero, es cuando usted trae al Pleno los Presupuestos y, es entonces, cuando se aprueba por Pleno. Así que primero, el día 18 de enero, usted lo aprueba por Junta de Gobierno y después es cuando un mes y pico más tarde nos lo trae para que se apruebe en el Pleno. Así fue como lo hizo, no al revés, usted dice que primero lo llevó, léase, escúchese la entrevista y verá como, seguramente, que habrá querido decir otra cosa, pero siempre tenemos todo el mundo la mala suerte, de que usted quiere decir una cosa y acababa diciendo la contraria, que le vamos a hacer.

Le ruego que no mienta, usted dijo literalmente, “por eso bloquean, por eso si dicen que no a la mayoría de las iniciativas”. Mire usted, eso es mentira. En el año 2016, el Partido Popular ha votado en contra de 3 de las propuestas presentadas por su equipo de Gobierno. Y hemos votado a favor, de 21 de las propuestas de que ha traído su equipo de Gobierno. Hemos votado en contra 3 y a favor 21, sino me fallan los números, igual me he podido variar uno arriba, uno abajo, repasando acta por acta. Esto significa que le hemos votado, el 88 por ciento de las propuestas que usted ha traído, se las hemos votado a favor. De las que hemos votado en contra, son el 12% se las hemos votado en contra. O sea que no diga usted, que es que siempre bloqueamos, que siempre votamos en contra.

Le ruego que no mienta más, porque hace, cuando dice yo puedo terminar el año con diez agente de la Policía Local, mire usted, eso es mentira. Usted no puede terminar el año con 10 agentes de policia. Mire usted, aquí le entregó, usted no tiene esto, debe tenerlo pero se lo entregó, esto es una copia de la plantilla de la Policía Local que tiene usted aprobada. Y si usted no lo sabe, yo se lo explicó, usted sólo puede tener como máximo de agentes de la Policía Local, puede tener, aquellos que tiene aprobado en la plantilla, que en el caso de nuestro pueblo son siete, un jefe de la Policía Local y seis agentes de la Policía Local. Así que, de diez agentes, nada, es mentira. En el mejor de los casos, y si a usted se lo autoriza el Ministerio, usted podría aumentar la plantilla en uno, con lo cual en el mejor de los casos, usted podría llegar a tener 8 agentes, nunca tendría 10 agentes antes de acabar el año 2017.

Le ruego que no mienta más, cuando afirma “siento mucho de que haya menos panderetas pero hay más escobas”. Pues miente usted de nuevo, como ya le dijimos el año pasado en el mes de julio de 2016, llevaba usted gastado en fiestas, en panderetas, llevaba usted gastado 18.000 euros más de lo que se gastaba el Ayuntamiento de San José cuando gobernaba el PP en todo el año, en todo el año. Y tiene usted ahí, los Presupuestos para verlo cuando quiera.

Le ruego que no mienta más, como cuando usted afirma “ahora, por la **Presidencia** se manifiesta “lo que hay que escuchar, es que..” Por el **Sr. García Ortega** se manifiesta que “Si me permite el Alcalde podría continuar con los ruegos. “Ahora, haya menos excursiones pero haya más convivencia.” Mire, yo no sé la



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

convivencia, que habré, si aumentado, mire usted, yo no sé. Algunos miembros de su equipo parece que no existe mucha convivencia, pero bueno. Lo que si está claro, es que con respeto a las excursiones que no hay menos excursiones, mire hay las mismas excursiones a la playa que cuando había, con la diferencia que son más cara. Hay las excursiones a la feria más o menos las que había, hay viajes culturales, culturales a Bolonia al que asistió la Alcaldesa en funciones, Doña Vanesa, tuvieron más tiempo en la cultura a lo mejor de la playa que en otra cultura. Hay viajes a la feria del esparrago, también, algunas excursiones a la feria del esparrago. Se están pagando excursiones, también a vecinos de Partena o de la Sierra, que lo podemos hablar cuando quiera. Y como guinda de las excursiones, pues la que se han pegado unos miembros del equipo del Gobierno a Madrid la semana pasada y de la que ya tendremos tiempo de hablar aquí en este Pleno, así de que excursiones más que nunca, excursiones más que nunca.” Por la **Presidencia** se manifiesta y responde que “Cuidaito, cuidaito que todo consta en acta, eh... que todo consta en acta...” Por el **Sr. García Ortega** se manifiesta que “Cuidado el que haya que tener, Señor Alcalde, le permito” Por la **Presidencia** se manifiesta y responde que “Cuidaito, que todo consta en acta” Por el **Sr. García Ortega** se manifiesta que “Le estoy diciendo que me permita seguir con los ruegos, yo sé que igual no le gusta que le diga la verdad, pero que les vamos a hacer.

Le ruego que no mienta más, usted en unas declaraciones afirmaba en relación con unas navidades y la seguridad. Como no ha ocurrido nada, lo siento mucho señores del PP, no ha ocurrido nada, pues me previne. A los señores del PP, nos encantaría que no hubiese ocurrido nada porque queremos lo mejor para nuestro pueblo y para la gente de nuestro pueblo. Pero, usted se empeña en vivir en una realidad paralela porque sino se ha enterado, yo sé lo explico además, le acabo de mandar unas fotografías hace unos minutos una serie de fotos a su teléfono, para que tenga usted constancia, para que no diga que es mentira. Mire usted, ahí las tiene usted, perdón, para que lo compruebe ahora cuando acabe el Pleno si quiere puede usted comprobar. Usted dice que no pasa nada y que todo está perfecto, pues dese una vuelta por el paseo de la garganta y podrá comprobar los daños que ha sufrido durante estas navidades en las que, según usted, no ha pasado nada porque se previno. Entre otras cosas, una de las dos farolas que está a la entrada, está reventada. En esa misma zona, el primer banco de la derecha ha perdido el respaldo. El primer y segundo banco de la izquierda ha sido quemado y solo quedan los rescoldos. La papelera que estaba antes cerca del banco está reventada. El tercer y cuarto banco han perdido el respaldo y han sido uno de ellos, el cuarto ha sido arrancado, imagino que ustedes lo habrán retirado. Y por la entrada de la feria, el primer banco de la izquierda ha sido arrancado y quemado. Y metros y metros de valla de madera arrancado y en su mayoría se ven los restos, por un lado y otro, quemado. Por mucha cinta señalizadora que se ponga, las vallas han sido arrancadas, muchas vallas y muchas de ellas quemadas. Pero claro, según usted todo ha estado perfecto y no ha habido problemas, como la seguridad, pues bueno, ya sabes, a partir de mañana, usted y el Concejal de Obras ya tienen trabajo para ver que eso no ha pasado nada.

Le ruego que no mienta más, como por ejemplo cuando afirma que “a partir de este presupuesto que espero aprobar en enero, ya tiene la RPT de la Policía regularizada, que hace años que no se actualizaba, años. Ha tenido que llegar este Alcalde que no es del PP, que no es del PP, y he tenido que llegar a actualizar su RPT. Su Alcalde, sus amiguitos del alma y demás, nunca lo actualizó, ha tenido que llegar yo y ya la tengo presupuestada”. Eso fue lo que usted ha dicho con respeto a la RPT. Mire usted tiene la memoria bastante mala como lo podemos comprobar cada vez que hay un Pleno. Se le ha olvidado decir que fui yo, que si soy del PP, que soy del PP, no tengo porque esconderme, quien ha petición de la plantilla solicite la actualización de esa RPT y que el informe del SAM de la Diputación, con los datos de esa actualización, se hizo el día 14 de mayo del año de 2015, vale cuando había un Alcalde del Partido Popular, si del Partido Popular. Y que usted, se lo encontró aquí cuando tomó posesión, así que de ponerse, menos medallitas y trabajar un poco más, y ser más fiel a la verdad. Lo que si ha hecho usted es tener durante dos años esta RPT, RPT paralizada, eso es lo que ha hecho usted con la RPT. Le voy a dar el informe para que usted compruebe la fecha porque igual no la encontrado o no le ha interesado verla.

Usted afirma, “yo me fui a los Juzgados, se estaban escribiendo unos disparates y unas barbaridades sobre mi persona, sobre mi carrera profesional incluso sobre mi familia que no lo consentí y me fui a los Juzgados. Y, mire usted, un juez ha dicho que eso es delito, un juez ha dicho ahí hay un presunto delito,



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

vamos un fiscal ha dicho que ahí hay presuntos delitos”, eso es lo que usted afirmó. Mire usted, primero nos dice que un juez que es delito, acto seguido dice que un juez que hay posibles delitos, y después, inmediatamente después dice que es un fiscal dice que puede que haya presuntos delitos. Yo sinceramente, le digo que no se aclara usted, tantas mentiras, si, si, no, yo le traigo una copia también para dársela porque veo que no se la ha leído, vale”. Por la **Presidencia** se manifiesta y responde que “Si me permite lo de la denuncia, Señor García” Por el **Sr. García Ortega** se manifiesta que “Con tantas, permitame, si lo voy, si se lo voy a decir ahora mismo, si se lo voy a decir ahora mismo, vale. Con tantas mentiras, al final termina usted por liarse, vale. Porque como ahora, le voy a explicar, como ahora le voy a explicar, vamos a hablar de esto. Por cierto, sobre este asunto le ruego que no mienta más, afirma usted que el antiguo Alcalde, o sea yo y demás, ya se ha paseado por los Juzgados con este tema y esta siendo imputado. Usted no se preocupe que tengo una copia para dártela, por si no la traía y vamos a decírselo a los vecinos” Por la **Presidencia** se manifiesta y responde que “Di lo que ha escrito, venga, di lo que ha escrito, venga” Por el **Sr. García Ortega** se manifiesta que “Esto es mentira, esto es mentira. Y ahora cuando acabe, pues, no sé preocupe, que podemos hablar de los Juzgados lo que quiera, vamos hablar lo que quiera, esto es mentira. Yo no he sido imputado sobre este tema como usted dice”. Por la **Presidencia** se pregunta “¿No?” Por el **Sr. García Ortega** se manifiesta que “Esta aquí el documento, y lo puede ver cualquier persona cuando acabemos, vale. La figura del imputado desapareció hace un año, más de un año. Así, eso de que imputado, ya no. Pero lo más importante, pero lo más importante, es que yo fui el 13 de diciembre, está aquí en el Juzgado, aquí está declarare en estas diligencias previas y, ese mismo día, el juez decidió el sobreseimiento y archivo de estas diligencias previas. Leaselo aquí dice: se acuerda el sobreseimiento provisional y archivo de la presente causa, la que se seguía que contra Don Antonio García Ortega, sobreseimiento y archivo, o sea, Don Antonio García no ha cometido un delito y, quien lo diga, quien lo diga, donde haya público, si he cometido un delito, y eso si, eso si es un delito de injuria, eso si lo es. Señor García Ortega, aquí está, ¿Tiene usted una copia? Entonces, lo dejamos para que cualquier vecino ahora, ¿No?, ¿Es la misma, no? del día 13 de diciembre para que cualquier vecino, cuando acabe se lo ponemos ahí en una silla y lo puedan leer. Así como le dije, el día 13 de diciembre, y cuando usted hizo las declaraciones, lo sabía, eso es lo peor, que cuando usted hace las declaraciones en la radio, conocía ese documento que tiene ahí, ahí está, el que va a poder ver cualquier vecino cuando acabemos, vale. Así que, de presunto delito por mi parte, nada de nada. Ahí tiene la copia del archivo de la causa. Nosotros se la daremos a los vecinos para que ellos puedan verla, por si no se la ha dado. Y recuerde sobreseimiento y archivo, sólo sobreseimiento y archivo. Otros, como por ejemplo, algunos miembros de su familia, no han corrido la misma suerte. Según, parece alguna condena ha habido, tiempo tendremos de hablarla también, cuando tengamos el documento, ese documento no lo tenemos. Lo que si me parece ha habido, creo según comentan dos condenados, lo veremos. Llegado el caso, lo veremos no se preocupe que si alguien ha sido condenado alguna multa o a cualquier cosa. Mire usted, esta estrategia de los Juzgados la intentado usted dos veces, y no le ha funcionado, el corrupto, el imputado. Mire usted, las dos veces que usted me ha llevado al Juzgado, limpio, archivada, sobreseída y archivada. No hay delito, no hay delito. Si esto está aquí, ¿Donde dice que hay un delito?” Por la **Presidencia** se manifiesta y responde que: “en el Juzgado” Por el **Sr. García Ortega** se manifiesta que “no lo dice, el Juzgado dice que archiva esa denuncia y ya pasó. Mire usted, estuvo cuatro año dando la lata, el tema de los Juzgados hay que hacerlo con ese documento, que lo vean e interpretarlo. Aquí dice que, el 13 de diciembre se acuerda el sobreseimiento provisional y archivo de la presente causa, y eso es lo que ahí. Con respeto a mí, que le vamos a hacer el mismo día 13 y, usted lo sabía pero le convenía decir lo contrario.

Ruego, que ya que sean colocado lo que usted lo que usted llama pipican, que de vez en cuando por favor repongan las bolsitas porque si los tiene ustedes vacíos, más que una ayuda, pues terminan por convirtiéndose en un estorbo más, que hay en las aceras.

Ruego, sea un poco más cuidadoso con los bienes de este Ayuntamiento, todos los miembros del equipo de Gobierno, que tanto esfuerzo nos cuesta a los vallenses pagar. El pasado día 5, tras la cabalgata, se dejaron ustedes en la puerta del Ayuntamiento los tres tronos de los Reyes Magos, tronos que llevaban unos años usándose y que podían haber durado unos años más. Pero, como digo, dejaron en la puerta del Ayuntamiento y no los retiraron hasta dos días más tarde, cuando ya habían sido objeto de los ataques de los bandolos y los gamberros. A pesar, de toda la seguridad que usted nos ha dicho. Yo no sé si será



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

responsabilidad de la Concejala de Fiestas, de la Concejala de Cultura, del Concejal de Vías y Obras, desconozco quién es el responsable, el caso es que todos estuvieron más preocupados de irse corriendo a la Iglesia a hacerse la foto, esa foto que usted ha hablaba de trabajo y fotos. Mire usted, está usted más preocupado de irse ha hacerse la foto, que en vez de hacer su trabajo, que es que se recogieran esos tronos y se metieran en el Ayuntamiento como se ha hecho otros años, es que se ha hecho otros años, el mismo año pasado, se hizo, pero este año nos entró la bulla por hacernos la foto y el resultado final fue, es que, el lunes día 9 a esos de las doce del mediodía, lo que quedaba de los tres tronos, pues fueron quemado por los empleados municipales en el llano de la feria. Tiene fotos ahí en su teléfono, que yo se las he mandado. Así que, el año que viene, cuando los vallenses paguemos unos nuevos tronos, algún Concejal por favor que no vaya a hacerse la foto y que vayan los demás y se encargue de que no se destrocen por los bandolos como ha ocurrido este año.

Ruego, no confundan y líen más a las asociaciones, a los colectivos y a los vecinos de San José del Valle, vale. Se reúnen con el Señor Alcalde, con usted y usted les dice que hay peticiones de las que les hace, que no se pueden atender. Cosa lógica, mire usted habrá cosas que se pueden hacer y cosas que no se pueden hacer. Bien, pues a las horas o a los días, la visita en el Ayuntamiento con el Alcalde y diciéndole, hombre, que esas cosas no se hacen porque usted no quiere, que por esa vía. Entonces, los vecinos, los colectivos y las asociaciones terminan estando un poco liados. Yo les ruego, por favor, que unifique un poco ese criterio, salvo que sea parte de una estrategia de que uno diga que no, poli bueno, poli malo. Mire usted, eso es lo que esta haciendo, pregunte, pregunte, pregunte usted y sabe como por donde vamos, pregunte en su equipo, en su equipo. No les diga una cosa y después otro miembro dice la contraria.

Recientemente, ha colocado usted algunos elementos para los niños más pequeños en los parques infantiles ya existente. Pero, sin embargo, no ha reparado en los elementos existentes en esos parques, por ejemplo, en el parque infantil de la Parada, no se ha repuesto el columpio que falta hace más de un año. Así, que ruego por favor que no haga más las cosas a media.

Ruego al Concejal de Vías y Obras que planifique un poco mejor las actuaciones a realizar en la vía pública. Recientemente, se ha cambiado el acerado de la zona de la Toscana y de la Bodeguita, y se está siguiendo hacia abajo, se empezó hace un par de meses sino recuerdo mal. Pues bien, esta misma semana, ha habido que levantar parte de esa reparación que se hizo para meter unos tubos de alumbrado público. Entonces, ruego por favor, que se planifique un poco mejor... esas actuaciones”

Por la **Presidencia** pregunta “¿Ha terminado usted con los ruegos, Señor García? Por el **Sr. García Ortega** se manifiesta que “Si, señor” Por la **Presidencia** se manifiesta “En vez de copia, ruego que entregue el original, el original lo tengo yo, porque las copias, el papel lo soporta todo, y la manipulación a la que usted nos tiene acostumbrado.” Por el **Sr. García Ortega** se manifiesta que “Hoy, hoy, hoy, hoy” Por la **Presidencia** se manifiesta “y usted, no ha sido condenado todavía. Sigue en pie, y usted lo sabe judicialmente, sigue en pie, usted y miembros de su familia y más gente” Por el **Sr. García Ortega** se manifiesta que “sobreseimiento y archivo” Por la **Presidencia** se manifiesta “Señor, Señor García, el original, me trae usted el original, no copia que ya sabemos la manipulación a la que nos tiene acostumbrado ” Por el **Sr. Soto Barrera** se manifiesta que “No tengo ruegos, solo una pregunta” Por la **Presidencia** se manifiesta “Muy bien,vale, alguna pregunta”

PUNTO N° 8.- TURNO DE PREGUNTAS.

Por el **Sr. Soto Barrera** se manifiesta que “quisiera saber si se ha empezado a tapar los boquetes y diferencias de desnivel que tenemos en la Barriada de la Parada, mientras se comienzan las obras pertinentes.”

Por la **Presidencia** se manifiesta “Están pedidos los camiones, en el momento en que, se pueda, pues se echaran antes de que, vamos sí, está previsto, está previsto antes de la pavimentación y demás. Además, hay que hacerlo”.



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

Por la **Presidencia** se manifiesta “Agradezco enormemente, el espectáculo, gracias.”

Y no habiendo más asuntos del Orden del Día por tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las veinte horas y treinta minutos (20:30 horas) de la que se extiende la presente Acta para la debida constancia; de todo lo cual, como Secretario de la Corporación, DOY FE.